

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

233.371⁽¹⁹⁾ ES

(11) NUMERO	233371	(10) Y
(22) FECHA DE PRESENTACION	18 ENE. 1978	

MODELO DE UTILIDAD

20 JUN. 1978

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A63F

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"JUEGO DE TIRO PERFECCIONADO".

(71) SOLICITANTE (S)

BASE OBJETOS DE ESCRITORIO, S.L.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Carretera de Tibi, s/n. - IBI (ALICANTE).

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

MR/ij/9.846

Concedido el Registro en la forma expresada y conforme a los datos que figuran en las presentes descripciones y dibujos.
UTILICÉSE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA

20 JUN. 1978

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio
de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio
nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legis-
5 lación sobre Propiedad Industrial que, como el enunciado indica,
se trata de "JUEGO DE TIRO PERFECCIONADO".

El objeto de la invención preconizada es un
juego de tiro que ha sido notoriamente perfeccionado en sus carac-
terísticas, alcanzando una estructuración totalmente novedosa fren-
10 te a los juegos de este tipo utilizados convencionalmente, pues és-
tos no alcanzan un alto grado de perfección ya que:

a) Generalmente no poseen blanco móvil, lo
cual les hace poco atractivos en su uso.

15 b) Resultan de incómodo manejo y complicada
constitución, con lo que solamente pueden ser utilizados en cier-
tos lugares, en condiciones muy concretas y requiriendo para ello
una complicada labor previa de montaje.

20 c) Asimismo requieren una complicada labor pa-
ra la sujeción del blanco en su lugar adecuado, con lo cual cada
vez que se acierta resulta necesario interrumpir el juego y proce-
der nuevamente a su montaje.

d) Dada su constitución requieren un complica-
do proceso de fabricación, con lo cual resultan muy caros y de di-
fícil adquisición por el público comprador.

25 Para superar estas limitaciones y proporcionar

1 un especial atractivo en este tipo de juegos, surge la presente in-
vención, consistente en un juego de tiro que ha sido notablemente
perfeccionado en sus características en orden a lograr una total
novedad estructural y funcional, eliminando con ello los inconve-
5 nientes planteados en la actualidad y simplificando al máximo su
construcción, transporte y montaje.

A tal fin, la invención preconizada se consti-
tuye por un soporte central, provisto de unos elementos de apoyo
plegables, en el cual soporte se ha incorporado superiormente, con
10 posibilidad de libre descenso y giro, un elemento de relación que,
en su extremo libre, lleva unos brazos selectivamente recogibles
provistos de los necesarios medios de atrape para permitir la fir-
me incorporación del blanco y, a la vez, posibilitar fácilmente su
desprendimiento al ser acertados por el elemento lanzador; de modo
15 que, una vez montado el conjunto, el elemento de relación gira y
desciende por sí sólo con respecto al soporte, haciendo girar tam-
bién a los brazos recogibles con su respectivo blanco, constituyén-
dose así éstos en blancos móviles sobre los que se dispararán los
diversos elementos lanzadores.

20 Para comprender mejor la naturaleza del inven-
to, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo meramen-
te ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de realiza-
ción industrial, a la que nos remitimos en nuestra descripción; so-
bre dicho plano:

25 La figura 1 representa una vista en perspecti-

1 va del juego preconizado en posición de funcionamiento.

La figura 2 representa una vista en detalle, según indicación de la figura anterior, en la que se observa la muesca (4) practicada en una de sus patas (1) al objeto de evitar su salida en el plegado.

La figura 3 representa una vista parcial en detalle en la que se observa el plegado de sus patas (1), habiéndose representado también, a trazo y punto, otra posición intermedia de plegado.

10 La figura 4 representa una vista en planta correspondiente a la figura anterior.

La figura 5 representa una vista parcial en alzado de la parte superior de la invención, en la que se observa una de las pinzas de atrape (5) del correspondiente blanco (9).

15 La figura 6 representa un detalle, según indicación de la figura 5, en la que se ha representado también, a trazo y punto, la posición de plegado total de sus brazos (6).

La figura 7 representa una vista en planta correspondiente a la figura 5.

20 La figura 8 representa una sección en planta, en la que se observa en detalle los gatillos (10) para el engatillado helicoidal al tubular giratorio (3).

En todas ellas destacan las siguientes particularidades:

25 1.- Patas de apoyo.

1 2.- Soporte tubular central.

3.- Tubular giratorio.

4.- Muesca.

5.- Pinzas de atrape.

5 6.- Brazos.

7.- Cadena de relación.

8.- Porta-brazos.

9.- Blanco.

10.- Gatillos.

10 11.- Porta-patas.

12.- Pieza de relación.

13.- Pletina.

14.- Porta-gatillos.

15.- Conformaciones helicoidales.

15 16.- Pestañas de sujeción.

17.- Alas.

18.- Pasador.

19.- Orificio coliso.

20 La invención preconizada, que tiene por objeto un juego de tiro perfeccionado, se constituye fundamentalmente por un soporte tubular central (2), en el que penetra telescópicamente con posibilidad de libre descenso y giro un tubular (3) provisto a tal efecto de las necesarias conformaciones posibilitadoras de tal giro.

25 Dicho soporte tubular central (2) va provisto

1 inferiormente de unos elementos (1), selectivamente recogibles y
mediante los cuales se posibilita un firme apoyo y/o anclaje en el
suelo.

5 Por su parte el tubular giratorio (3) lleva
adornado, en su extremo libre, un elemento de relación (8) del cual
parten radialmente unos brazos (6), asimismo selectivamente recoge-
bles, provistos en su extremo de los necesarios medios de atrape-
(5) para el correspondiente blanco (9) de modo que se permite tan-
to una rápida y firme incorporación como su fácil desprendimiento
10 en caso de ser golpeados por el elemento lanzador.

Según una realización preferente no limitativa
el soporte tubular central (2) va provisto, en su extremo superior
de una pieza porta-gatillos (14), de configuración general poligo-
nal con un orificio central en correspondencia con el del soporte
15 tubular central (2).

Esta pieza porta-gatillos (14) va colocada de
forma que presenta una ligera inclinación hacia uno de sus latera-
les, yendo provista asimismo, en relación con cada uno de sus vér-
tices, de un gatillo (10) que puede oscilar en verticalidad con
20 respecto a la citada pieza porta-gatillos (14), de modo que, una
vez ubicado el tubular giratorio (3) en su posición operativa, él
mismo desciende en giro por acción de su propio peso, merced a una
conformación helicoidal (16) que presenta en toda su periferia y a
la inclinación de la pieza porta-gatillos (14).

25 Esta conformación helicoidal (16) del elemento

1 tubular giratorio (3) queda definida por una varilla adosada a él
y merced a la cual se posibilita, en su conjunción con los gati-
llos (10), el libre telescopaje en giro sobre el soporte tubular
central (2) hasta su total descenso, una vez alcanzado el cual, y
5 merced a la propia inercia adquirida, continuará en su giro duran-
te un cierto tiempo permitiendo la continuación del juego.

Para conseguir de nuevo su posicionamiento,
basta estirar hacia arriba al tubular giratorio (3) para posibili-
tar su libre ascenso directo merced al movimiento de los gatillos
10 (10), no siendo necesario un recorrido en giro, en orden a lograr
nuevamente el cómodo montaje en un mínimo tiempo.

Asimismo, según una realización preferente,
los elementos de apoyo se constituyen por un porta-patas (11) in-
corporado al extremo inferior del soporte tubular central (2), de
15 configuración general estrellada y provisto en cada una de sus ra-
mificaciones de unos orificios colisos en los que penetran las res-
pectivas patas de apoyo (1), articuladas a una pieza de relación
(12) que puede desplazarse ascendente o descendentemente entre dos
posiciones límite a todo lo largo del tubular (2), tal y como se
20 indica en la figura 3, de modo que, a la vez que se ejerce un fir-
me apoyo del juguete, se posibilita su selectivo plegado ocupando
un mínimo espacio.

Estas dos posiciones límite se ven delimitadas
respectivamente, por la propia apertura de las patas de apoyo (1)
25 al topar su pieza de relación (12) contra el porta-patas (11) y

1 por una muesca (4) practicada en el extremo de apoyo de una de dichas patas (1), tal y como se aprecia en la figura 2, en orden a evitar la salida de éstas respecto de sus respectivos orificios colisos.

5 El tubular giratorio (3) finaliza en unas pestañas de sujeción (16) por medio de las cuales se une rígidamente el porta-brazos (8), del cual parten radialmente los brazos recogibles (6) comportadores en su otro extremo de los medios de atrape (5) del correspondiente blanco (9).

10 Tal recogida de los brazos (6) tiene lugar al ir provistos éstos, en sus respectivas alas (17) de unos orificios colisos (19) atravesados por un pasador (18), de modo que, dispuestos en horizontalidad y con el pasador (18) ubicado en uno de los extremos de dicho orificio coliso (19), el propio extremo del brazo (16) hace tope contra el porta-brazos (8) asegurando su desplegado, en tanto que, ubicando al pasador (18) en el otro extremo del orificio coliso (19), se permite la libre caída del brazo (6), tal y como se indica en la figura 6, en orden a conseguir un fácil plegamiento del mismo.

20 Los medios de atrape del correspondiente blanco (9) se constituyen preferentemente por una pinza (5) incorporada en el extremo libre de cada uno de los brazos (6) y una pletina (13), provista de sendas zonas dobladas, tal y como se observa en la figura 5, en correspondencia operativa con los extremos de aquélla, de modo que, para el atrape del blanco (9) basta presionar la

25

1 pinza (5) para que sufra una deformación y, en su recuperación
elástica queden sus extremos presionando en contra de las zonas do-
bladas de la pletina (13) en tanto que, al ser golpeado el blanco
(9) por algún elemento lanzador, se produce la suelta de la pinza
5 (5) de dichas zonas dobladas, quedando relacionado dicho blanco
(9) con el resto del juego únicamente a través de una cadena de re-
lación (7).

10 Descrita suficientemente la naturaleza del pre-
sente invento, así como su realización industrial, sólo cabe aña-
dir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introdu-
cir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cua-
dro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan varia-
ción sustancial del mismo.

15 El solicitante, al amparo de los Convenios In-
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de
extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera po-
sible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA

20 El Modelo de Utilidad que se solicita por vein-
te años como nuevo en España, de acuerdo con la vigente Legisla-
ción sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "JUEGO DE TI-
RO PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

25 1.- Juego de tiro perfeccionado, caracterizado
porque se constituye por un soporte central provisto en su extremo

1 inferior de unos elementos de apoyo selectivamente recogibles, en
tanto que, en su extremo superior penetra telescópicamente y con
posibilidad de libre descenso en giro, un tubular provisto en su
periferia de una conformación helicoidal; de su extremo superior
5 parten radialmente unos brazos asimismo selectivamente recogibles
y provistos cada uno en su extremo libre de unos elementos de atra
pe del correspondiente blanco, todo ello de modo que, disponiendo
al tubular interior en la posición de máxima elevación, inicia ya
por sí sólo un movimiento simultáneo de descenso y giro, y con él
10 los correspondientes blancos, para su abatido por el oportuno ele
mento lanzador.

2.- Juego de tiro perfeccionado, en todo de
acuerdo con la primera reivindicación, caracterizado porque, según
una realización preferente, el soporte tubular central incorpora
15 en su extremo superior una pieza porta-gatillos ubicada según una
ligera inclinación, y que presenta configuración general poligonal
con un orificio central en correspondencia con el del soporte, yen
do provista asimismo, en relación con cada uno de sus vértices, de
unos gatillos que pueden oscilar en verticalidad y según una reci
20 proca correspondencia con la conformación helicoidal del tubular
giratorio para lograr de esta forma el mencionado descenso y giro
simultáneo de éste así como su libre ascenso en el nuevo montaje
del juego.

3.- Juego de tiro perfeccionado, en todo de
25 acuerdo con la primera reivindicación, caracterizado porque, según

1 una realización preferente, el soporte central lleva incorporado
en su extremo inferior un porta-patas de configuración general es-
trellada y provisto en cada una de sus ramificaciones de un orifi-
cio coliso en el que penetra la correspondiente pata de apoyo, ar-
5 ticulada superiormente a una pieza de relación que puede desplazar
se coaxialmente con el soporte central entre dos posiciones extre-
mas delimitadas respectivamente por el propio porta-patas y por
una muesca practicada en el extremo de apoyo de una de ellas; de
modo que se posibilita su selectivo plegado ocupando un mínimo es-
10 pacio.

4.- Juego de tiro perfeccionado, en todo de
acuerdo con la primera reivindicación, caracterizado porque, según
una realización preferente, el elemento de relación, incorporado
al extremo del tubular giratorio, presenta asimismo configuración
15 genérica en estrella con unos orificios transversales en el extre-
mo de sus respectivas ramificaciones incorporando, en relación con
ellas los diversos brazos recogibles, de sección en "U" invertida
y provistos en sus respectivas alas de un orificio coliso de modo
que, dispuestos en horizontalidad y con el pasador ubicado en uno
20 de los extremos de aquél, el propio extremo del brazo hace tope
contra el elemento de relación porta-brazos asegurando su desplega-
do, en tanto que ubicando al pasador en el otro extremo del orifi-
cio coliso se permite la libre caída del brazo en orden a conse-
guir un fácil plegamiento del mismo.

25 5.- Juego de tiro perfeccionado, en todo de

1 acuerdo con la primera reivindicación, caracterizado porque, según
una realización preferente, los medios de atrape se constituyen
por una pinza incorporada en el extremo libre de cada uno de sus
brazos y una pletina, con sus zonas superior e inferior dobladas
5 operativamente, incorporada en la cara posterior del blanco; com-
pletándose tales medios de atrape con una cadena de relación entre
el blanco y su correspondiente brazo; de modo que, para el atrape
del blanco, basta producir una deformación en la pinza en orden a
conseguir, en su recuperación elástica, que sus extremos queden
10 presionando en contra de las zonas dobladas de la pletina, en tan-
to que, al ser golpeado el blanco por el elemento lanzador, se pro-
duce la suelta de la pinza y consiguiente caída del blanco, que
queda relacionado con su correspondiente brazo únicamente a través
de la cadena.

15 6.- "JUEGO DE TIRO PERFECCIONADO".

Según queda sustancialmente descrito en la pre-
sente memoria descriptiva que consta de doce hojas, mecanografía-
das por una sóla cara, acompañadas de sus correspondientes dibujos

Madrid, a 18 DE 1978
El Agente Oficial.

F.P.

A handwritten signature in dark ink is written over a circular stamp. The signature is cursive and appears to be 'F.P.'. The stamp is partially obscured by the signature and contains some illegible text.

20

25

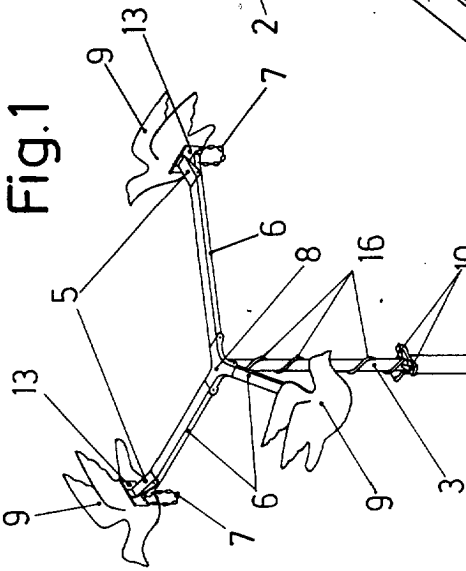


Fig. 1

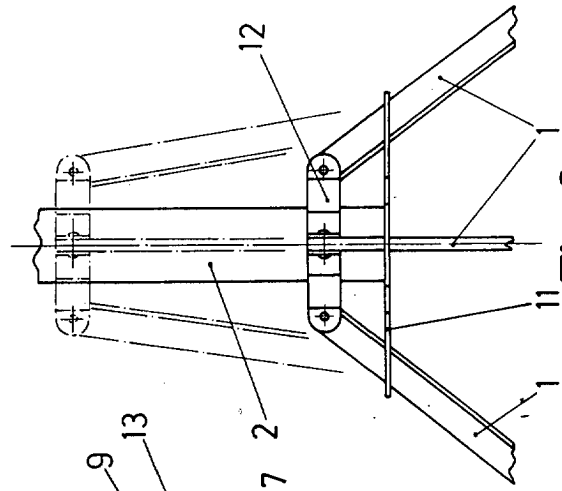


Fig. 3

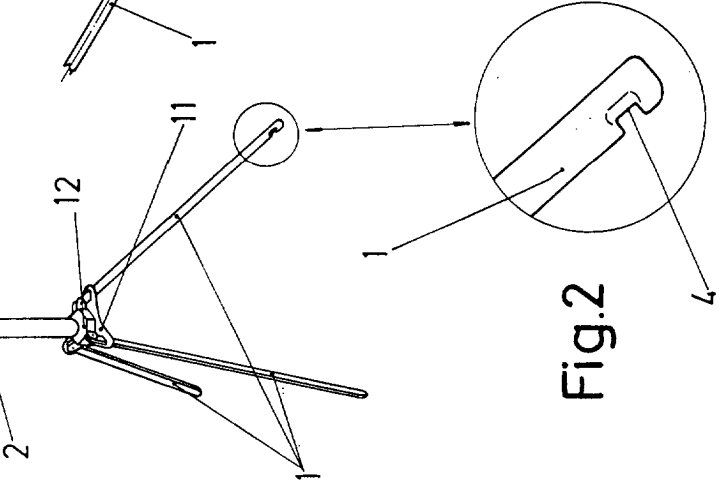


Fig. 2

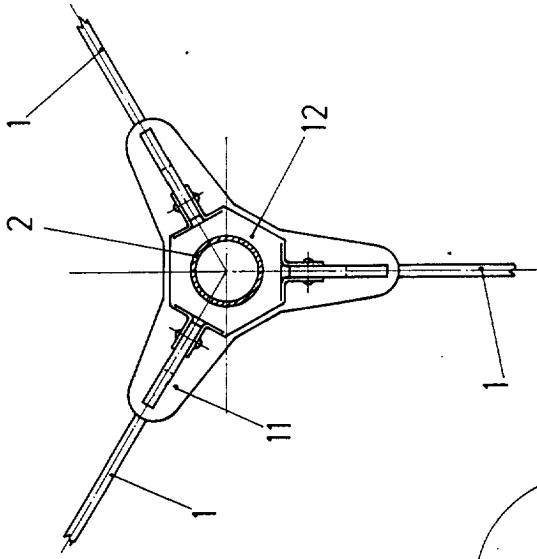


Fig. 4

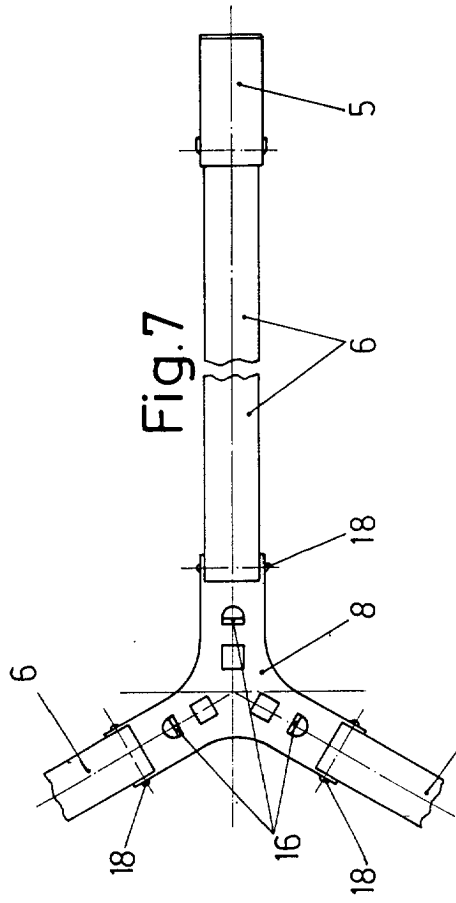


Fig. 7

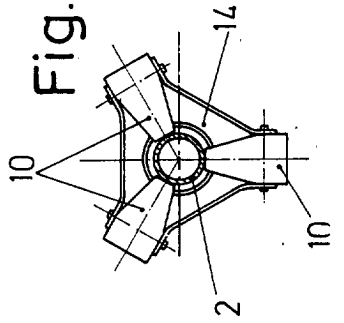


Fig. 8

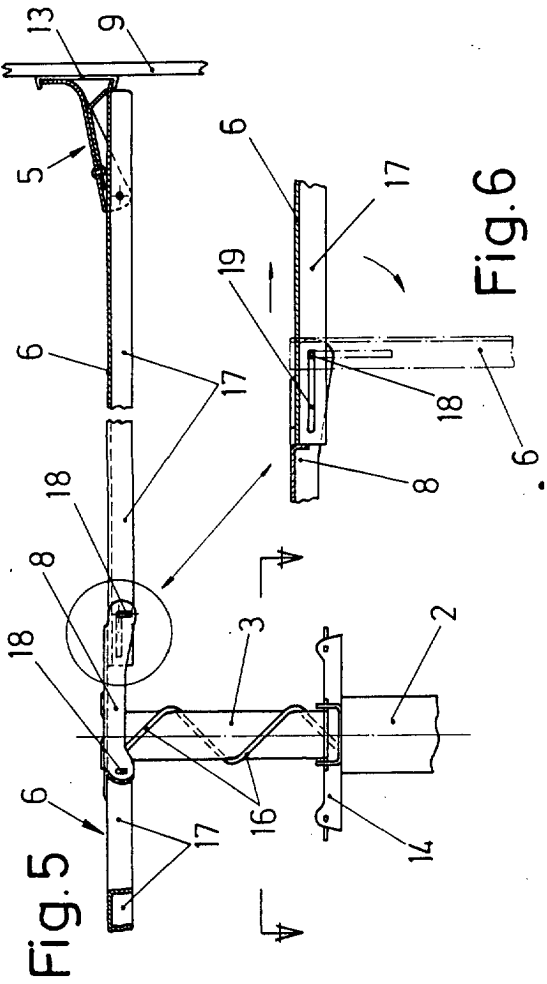


Fig. 5

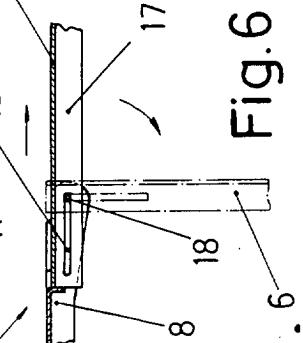


Fig. 6

Escala variable
 Madrid
 El Agente Oficial
 MUEL FERNANDEZ GARCIA
 S. C.
 1978